



Ayuntamiento de Campoo de Yuso
CANTABRIA

* El contenido de este acta ha sido sometido a un proceso de disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2015.-

SRES. ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:
Don Eduardo Ortiz García.

Sres./as. Concejales/as:
Doña Noelia González Gómez.
Don David Saiz Díaz.
Don Antonio Ruiz Fernández.
Doña María Leticia López López.
Don Roberto Argüeso López.
Dña. Silvia Gómez Argüeso.

SECRETARIO:

D. Santiago Carral Riádigos.

En La Costana, municipio de Campoo de Yuso, a veintidós de octubre de dos mil quince, cuando son las diecisiete horas y cinco minutos, da comienzo en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, la sesión indicada, celebrada en primera convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Eduardo Ortiz García, actuando como Secretario D. Santiago Carral Riádigos. Asisten los Sres. Concejales antes relacionados.

Tras comprobar el quórum legalmente exigido por el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta y pública la sesión, procediéndose al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la sesión:

Primero.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 03 de septiembre de 2015.-

Los señores reunidos conocen el contenido del Acta por haber sido entregada junto con la convocatoria de la presente Sesión Plenaria. Toma la palabra el Alcalde-Presidente para preguntar a los Señores/as Concejales/as si desean formular objeciones, sin que ninguno de los asistentes formule alegaciones u objeciones de ningún tipo.

Pasando a turno de votaciones, el Pleno ACUERDA por UNANIMIDAD de los siete concejales que integran la corporación, aprobar el Acta de la sesión anterior, de fecha 03 de septiembre de 2015.

Segundo.- Informe sobre Decretos de Alcaldía.-

A los efectos previstos en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta al Pleno, en extracto de las siguientes Resoluciones de la Alcaldía:

DECRETO DE 02/09/2015. Fraccionamiento pago licencia municipal de obras, expediente 15/15.

DECRETO DE 02/09/2015. Fraccionamiento pago licencia municipal de obras, expediente con NRE 562, de fecha 10 de junio de 2013.

DECRETO DE 07/09/2015. Aprobación de gastos.

DECRETO DE 08/09/2015. Aprobación de gastos.

DECRETO DE 08/09/2015. Conceder Licencia Urbanística CONSTRUCCIÓN DE UNA CASETA DE APEROS DE 12 m2 CON UNA PLANCHADA DE HORMIGÓN DE 15 m2 situada en QUINTANA, en parcela rústica Polígono 402 Parcela 39, expediente con NRE 1054, de fecha 09 de octubre de 2014.

DECRETO DE 08/09/2015. Conceder Licencia Urbanística para la realización de Obras consistentes en REPARACIÓN DE TEJADO, situada en SERVILLEJAS, en inmueble con referencia catastral 39017A110050510000EJ, conforme al presupuesto y documentación aportados por el interesado, Expediente número 33/15.

DECRETO DE 08/09/2015. Conceder Licencia Urbanística para la realización de Obras consistentes en SUSTITUCIÓN DE GALERÍA EXISTENTE DE MADERA POR UNA NUEVA DE PVC, situada en LA POBLACIÓN, en inmueble con referencia catastral 3549804VN2634N0001MA, conforme al presupuesto de fecha 12 de agosto de 2015, redactado y firmado por HISPANOLUSA, S.L., Expediente número 41/15.

DECRETO DE 08/09/2015. Conceder Licencia Urbanística para la realización de Obras consistentes en REPARACIÓN DE CUBIERTA EXISTENTE SUSTITUYENDO TEJA POR PANEL SANDWICH ACABADO EN CHAPA LACADA IMITACIÓN TEJA, situada en QUINTANA, en inmueble con referencia catastral 4730022VN1643S0001HJ, conforme al presupuesto de fecha 19 de agosto de 2015, redactado y firmado por Albañilería Antonio Ruiz Fernández, Expediente número 42/15.

DECRETO DE 08/09/2015. Conceder Licencia Urbanística para la realización de Obras consistentes en RECONSTRUIR ESQUINAL GARAJE, situada en ORZALES, conforme al presupuesto de fecha 20 de agosto de 2015, redactado y firmado por Albañilería Antonio Ruiz Fernández, Expediente número 43/15.

DECRETO DE 08/09/2015. Conceder Licencia Urbanística para la realización de Obras consistentes en REPARACIÓN DE MURO DE PIEDRA, situada en QUINTANAMANIL, en inmueble con referencia catastral 9232020VN1693S0001ZF, conforme al presupuesto número 2194 de fecha 19 de agosto de 2015, redactado y firmado por Reformas González Ruiz, S.L., Expediente número 45/15.

DECRETO DE 08/09/2015. Conceder Licencia Urbanística para la realización de Obras consistentes en SUSTITUCIÓN DE VENTANAS, situada en VILLASUSO, en inmueble con referencia catastral 7228017VN1672N0001DR, conforme al presupuesto de fecha 28 de agosto de 2015, redactado y firmado por ALUMIPLAS EBRO, Expediente número 47/15.

DECRETO DE 14/09/2015. Aprobar la liquidación correspondiente al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio del mes de AGOSTO 2015.

DECRETO DE 14/09/2015. Aprobar la liquidación correspondiente al Servicio Municipal de Teleasistencia del mes de AGOSTO 2015.

DECRETO DE 14/09/2015. Aprobar la liquidación correspondiente al Servicio Municipal de Comida a Domicilio del mes de AGOSTO 2015.

DECRETO DE 14/09/2015. Aprobación de gastos.

DECRETO DE 17/09/2015. Conceder Licencia Urbanística para la realización de Obras consistentes en REPARACIÓN DE TEJADO DE LA TORRE DE LOS BUSTAMANTE, situada en LA COSTANA, en inmueble con referencia catastral 8632805VN1683S0001LP, conforme al presupuesto número 68/15 de fecha 15 de julio de 2015, redactado y firmado por CONSTRUCCIONES J. MELERO, S.L., Expediente número 30/15.

DECRETO DE 21/09/2015. Conceder Licencia Urbanística para la realización de Obras consistentes en REPARACIÓN DE TEJADO DELANTERO DE LA CASA, PINTAR FACHADA Y DAR LLANO CORRALIZO ENTRADA Y PICAR Y REVOCAR PARED DE COSTADO, situada en SERVILLEJAS, en inmueble con referencia catastral 7947412VN1674N0001HG, conforme al presupuesto de fecha 17 de agosto de 2015, redactado y firmado por Construcciones Rafael Pérez, S.C., Expediente número 48/15.

DECRETO DE 21/09/2015. Conceder Licencia Urbanística para la realización de Obras consistentes en ENFOSCAR FACHADA 50m2, situada en VILLAPADERNE, en inmueble con referencia catastral 39017A506051050000HE, conforme al presupuesto aportado por el interesado, Expediente número 49/15.

DECRETO DE 21/09/2015. Conceder Licencia Urbanística para la realización de Obras consistentes en RETEJAR VIVIENDA, situada en VILLASUSO, en inmueble con referencia catastral 7228011VN1672N0001TR, conforme al presupuesto aportado por el interesado, Expediente número 50/15.

DECRETO DE 22/09/2015. Conceder autorización de enganche de agua para la realización de CONCESIÓN DE ACOMETIDA Y ALTA EN EL SERVICIO DEL AGUA – USO DOMÉSTICO, en inmueble con referencia catastral 8534008VN1683S0001OP situado en la localidad de LA COSTANA, perteneciente al Término Municipal de Campoo de Yuso.

DECRETO DE 24/09/2015. Aprobación nóminas personal municipal.

DECRETO DE 29/09/2015. Remisión de copia del expediente administrativo correspondiente al Procedimiento Abreviado nº 0000275/2015 interpuesto por [...] contra Decretos de Alcaldía de fecha 16 de junio de 2015 relativos a la desestimación de requerimiento previo y recurso de reposición interpuestos por los demandantes frente a las resoluciones del Ayuntamiento de Campoo de Yuso de fecha 28 de abril de 2015, por las que se acuerda imponer a los demandantes una sanción de 901,00 euros de la que responderán de forma solidaria, en aplicación del artículo 47 de la Ley 22/2011, de Residuos y Suelos Contaminados, al Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Santander.

DECRETO DE 01/10/2015. Conceder Licencia Urbanística para CONSTRUCCIÓN DE NAVE GANADERA EN SERVILLAS situada en SERVILLAS, en parcela rústica Polígono 118 Parcela 4, y conforme a la descripción de dicha actuación contemplada en PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NAVE GANADERA EN SERVILLAS T.M. CAMPOO DE YUSO, redactada y firmada por el Ingeniero Técnico Agrícola [...], visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Cantabria en fecha del 29/09/2015.

DECRETO DE 06/10/2015. Aprobar la MEMORIA TÉCNICA PARA REHABILITACIÓN DE CUBIERTA EN LA RIVA, con un presupuesto de Ejecución Material por importe de 43.831,01 euros, IVA de 9.201,51, e importe total de 53.035,52 euros.

DECRETO DE 07/10/2015. Conceder Licencia Urbanística para la realización de Obras consistentes en CONSTRUCCIÓN DE PATIO ANEXO A NAVE AGRÍCOLA, situada en LA POBLACIÓN, en inmueble con referencia catastral 39017A303064580000ZK, conforme al presupuesto de fecha 24 de septiembre de 2015, firmado y redactado por ENDINO, Expediente número 58/15.

DECRETO DE 07/10/2015. Fraccionamiento pago licencia municipal de obras, expediente 02/15.

DECRETO DE 07/10/2015. Declarar exento del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica al vehículo PEUGEOT 306 STYLE 1.9TD, matrícula [...], por entender debidamente justificada la causa del beneficio y el destino del vehículo, de conformidad con el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

DECRETO DE 07/09/2015. DENEGAR la solicitud presentada relativa a la devolución por parte del Ayuntamiento de Campoo de Yuso del importe del impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente al año 2015.

DECRETO DE 07/10/2015. Designación de abogado y procurador en el Procedimiento Abreviado 0000275/2015.

DECRETO DE 07/10/2015. Estimar íntegramente el recurso con NRE 1155 de fecha 25 de septiembre de 2015 presentado en representación del Obispado de Santander y Parroquia de Monegro, en relación al recibo de contribución por importe de 13,18 euros correspondiente a la liquidación del IBI del inmueble con referencia catastral 5729010VN1652N0001RL perteneciente al Obispado de Santander.

DECRETO DE 07/10/2015. Otorgar con cargo a la partida 2310.48000 del vigente presupuesto una subvención por importe de 300,00 € a favor de la JUNTA VECINAL DE CORCONTE, como colaboración del Ayuntamiento a la elaboración de una carreta para el día de Campoo.

DECRETO DE 09/10/2015. Aprobación de gastos.

DECRETO DE 19/10/2015. Convocatoria Pleno Ordinario de fecha 22/10/2015.

La Corporación toma conocimiento de dicho Informe, quedando enterada del mismo.

Tercero.- Información sobre cumplimiento de plazos en operaciones comerciales previsto en la Ley 15/2010, de 5 de julio.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se da cuenta al Pleno del siguiente Informe:

Ayuntamiento de Campoo de Yuso					
INFORME DE MOROSIDAD					
a) Pagos realizados en el trimestre					
Trimestre: Tercer Trimestre [01/07/2015 - 30/09/2015]					
Pagos realizados en el trimestre	PMP Período medio de pago	Pagos realizados en el trimestre			
		Dentro del período legal de pago		Fuera del período legal de pago	
		Número	Importe Total	Número	Importe Total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	5,68	294	94.095,96	1	3.093,05
20.- Arrendamientos y Cánones	0,00	0	0,00	0	0,00
21.- Reparación, mantenimiento y conservación	12,44	26	15.370,35	1	3.093,05
22.- Material, suministros y otros	4,17	262	77.347,55	0	0,00
23.- Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	6	1.378,06	0	0,00
24.- Gastos en Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por instituciones sin fines de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	25,67	10	29.886,81	2	22.059,22
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	2,00	1	1.109,52	0	0,00
Pagos Realizados pendientes de aplicar al Presupuesto	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL . . .	12,57	305	125.092,29	3	25.152,27



INFORME DE MOROSIDAD

b) Intereses de demora pagados en el trimestre

Trimestre: Tercer Trimestre [01/07/2015 - 30/09/2015]

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el trimestre	
	Número	Importe Total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
TOTAL ...	0	0,00

Modelo: Intereses de demora pagados en el trimestre

Página: 1/1



INFORME DE MOROSIDAD

c) Facturas pendientes de pago al final del Trimestre

Trimestre: Tercer Trimestre [01/07/2015 - 30/09/2015]

Facturas pendientes de pago al final del Trimestre	PMPP Periodo medio de pago pendiente	Pendientes de pago al final del Trimestre			
		Dentro del periodo legal de pago al final del Trimestre		Fuera del periodo legal de pago al final del Trimestre	
		Número	Importe Total	Número	Importe Total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	10,52	11	4.483,34	0	0,00
20.- Arrendamientos y Cánones	0,00	0	0,00	0	0,00
21.- Reparación, mantenimiento y conservación	11,13	2	808,41	0	0,00
22.- Material, suministros y otros	10,39	9	3.674,93	0	0,00
23.- Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24.- Gastos en Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por instituciones sin fines de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	0,00	0	0,00	0	0,00
Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales	0,00	0	0,00	0	0,00
Operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL ...	10,52	11	4.483,34	0	0,00

Modelo: Facturas pendientes de pago a final de trimestre

Página: 1/1

La Corporación toma conocimiento de dicho Informe, quedando enterada del mismo.

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.-

Don Eduardo Ortiz toma la palabra para anunciar a los miembros de la Corporación que el próximo lunes tiene previsto entrevistarse con la Consejera de Sanidad del Gobierno de Cantabria para abordar la

problemática relativa al botiquín farmacéutico de La Costana, tal y como se había acordado en el anterior Pleno de septiembre, e invita, si así lo desea a Doña María Leticia López López.

Continúa el Señor Alcalde para matizar una noticia recientemente publicada relativa al cambio del pantalán de Orzales, que se va a trasladar a La Población, pero que por error en la publicación del anuncio en el BOC se ponía la población en minúsculas haciendo referencia a cualquier población, ignorando que la localidad en concreto se llama así, La Población.

Doña María Leticia López López pregunta por el contenido de los temas tratados en las recientes entrevistas con los Consejeros de Ganadería e Industria. Responde el Señor Alcalde que con el primero se abordaron varios temas, como mejoras de caminos, el Centro Apícola de Corconte, aumentar la dotación de personal para el Centro Ornitológico de La Población perteneciente a la Red de Espacios Naturales, del acondicionamiento de la Tejada de La Mata entre Servillas y Lanchares. Con el Consejero de Industria se abordaron también varios temas, como el desarrollo turístico del Pantano del Ebro, ayuda para intermediar con la Confederación Hidrográfica del Ebro para el tema de zonas de navegación y baño, apoyo en la mejora de la red WIFI del término municipal, una marquesina en Servillas y también, acerca de la recuperación de La Lastra, apoyo para intentar relanzar dicho expediente, contando con la iniciativa de empresas privadas y la colaboración de la Confederación, que posibilite el realizar usos compatibles con el actual desarrollo ganadero actualmente en explotación.

Doña Silvia Gómez Argüeso pregunta sobre la continuidad del Plan de Desbroces. Le responde el Concejal Don David Saiz que está en marcha como en ediciones anteriores, con el mismo importe de 60 euros por hectárea, con un máximo de 600 euros.

Doña Silvia Gómez Argüeso plantea en relación al curso de formación para Alcaldes que, iniciativas de este tipo, interesantes tanto para miembros de la Corporación, como alcaldes y presidentes de las Juntas Vecinales, sean difundidas para conocimiento y posible participación de todos los interesados, y, que de existir nuevas ediciones, se dé traslado a todos para que puedan conocer con tiempo dichas actuaciones y poder asistir si así lo creen conveniente a las mismas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente da por finalizada la sesión, cuando son las diecisiete horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Eduardo Ortiz García

Fdo.: Santiago Carral Riádigos

DILIGENCIA: Que expido como Secretario del Ayuntamiento de Campoo de Yuso para hacer constar que la presente Acta ha sido aprobada en la Sesión Plenaria de Carácter Extraordinario celebrada con fecha de veintiuno de noviembre de dos mil quince.

EL SECRETARIO

Fdo.: Santiago Carral Riádigos